

creciendo con nuestra gente



Editorial

Instalación del Comité Académico del Centro de Formación del IEEM	2
Especialidad en Estudios Electorales	4
Conferencia “Instituciones y Cultura Política” de Dieter Nohlen	6
Curso “Los retos de la gobernabilidad democrática en el Estado de México”	8
Seminario Permanente “Partidos Políticos y Sistemas Electorales”	10
Presentación del Libro “Cooperación electoral y el compromiso internacional con la democracia” de Saúl Mandujano Rubio	12
Acuerdos del Consejo General	13
Numeralia electoral	15
La obra del mes	17
Novedades bibliográficas	19

En el número 10 de la Gaceta Electoral damos cuenta de una serie de actividades de corte académico que tienen que ver con la difusión de conocimientos en materia electoral, y la promoción de la cultura político democrática. Partiendo de la idea fundamental de que la educación es el vínculo entre la libertad y la responsabilidad, el Instituto Electoral del Estado de México convocó a tres instituciones educativas de alto prestigio a integrar el Comité Académico de su Centro de Formación, ellas son: la Universidad Autónoma del Estado de México, El Colegio Mexiquense y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Con la valiosa aportación de sus integrantes, estamos seguros de que este Comité, al que se le dio formalidad en el mes de marzo, nos ofrecerá propuestas innovadoras y de calidad.

Asimismo, nos entusiasma anunciar la apertura de la especialidad en Estudios Electorales que imparte la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM en coordinación con el IEEM. Pasado un año, los alumnos que culminen este posgrado serán el testimonio de esta nueva aventura.

En otro orden de ideas, pero sin alejarnos de la línea al principio mencionada, reseñamos la visita del reconocido politólogo alemán Dieter Nohlen, quien acudió a este Instituto para impartir la conferencia magistral “Instituciones y cultura política.” La originalidad de sus aportes será referencia para reflexiones futuras. Por otro lado, hacemos un recuento de un proyecto que a pesar de su prolongada duración no ha perdido vigencia, el Seminario Permanente Partidos Políticos y Sistemas Electorales que, en sus más de dos años de vida, ha conseguido reunir a renombrados especialistas en la materia. Conoceremos también los pormenores del curso “Los retos de la gobernabilidad democrática en el Estado de México” impartido en este Instituto, así como de la presentación del libro *Cooperación electoral y el compromiso internacional con la democracia*, de Saúl Mandujano Rubio.

Así, dejamos a su consideración un número más de la Gaceta Electoral.

ATENTAMENTE

Lic. José Núñez Castañeda
Consejero Presidente





Instalación del **Comité Académico** del Centro de Formación del IEEM

El Instituto Electoral del Estado de México tiene como proyecto toral para este 2007, el impulso de un amplio programa de formación y actualización académica en beneficio de los simpatizantes y militantes de los partidos políticos y la ciudadanía en general; asimismo, pretende impulsar la promoción de investigaciones en materia electoral y la profesionalización de su personal.

El área encargada de instrumentar dicho proyecto es el recientemente creado Centro de Formación, que es una unidad técnica dependiente del Consejo General del Instituto. Para darle formalidad, el máximo órgano de dirección del IEEM aprobó en su sesión extraordinaria del 15 de febrero de 2007, mediante el Acuerdo No. 5, los Lineamientos de Organización y Funcionamiento del **Centro de Formación del Instituto Electoral del Estado de México**. En la misma sesión designó al **Dr. Igor Vivero Ávila** como su coordinador.

Estos lineamientos consideran que, para el cumplimiento de sus funciones y el ejercicio de sus atribuciones, el Centro contará con un **Comité Académico**, que tendrá entre sus facultades aprobar los planes y programas de docencia e investigación, fijar los criterios de contratación y evaluación de quienes desarrollen actividades docentes en el Centro y vigilar el cumplimiento del programa anual de actividades, así como de los planes, programas y proyectos de docencia e investigación.



“ **El Lic. Núñez Castañeda hizo un reconocimiento público a los representantes de las instituciones, quienes al aceptar el compromiso de formar parte del Comité Académico suman voluntades y esfuerzos, en la búsqueda de un objetivo común: el perfeccionamiento de la democracia**

El pasado 27 de marzo, en las instalaciones del propio Centro, se instaló formalmente el Comité Académico, el cual está integrado por el Lic. José Núñez Castañeda y el Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez, Consejero Presidente y Director General del IEEM, respectivamente; el Dr. José Martínez Vilchis, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; el Dr. Edgar Alonso Hernández Muñoz, Presidente de El Colegio Mexiquense; y el Dr. Héctor Felipe Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, mientras que el Dr. Igor Vivero fungirá como su Secretario Técnico.

Durante el acto, el **Lic. Núñez Castañeda** hizo un reconocimiento público a los representantes de las instituciones mencionadas, quienes al aceptar el compromiso de formar parte del Comité Académico suman voluntades y esfuerzos, en la búsqueda de un objetivo común: el perfeccionamiento de la democracia.

Para darle operatividad al Comité, los representantes de las instituciones externas cuentan con un suplente, por la UAEM el Dr. Edgar Ulises Portillo Figueroa, por El Colegio Mexiquense el Mtro. Jorge Castillo V. y por el IJ-UNAM el Dr. César Astudillo Reyes.



Especialidad en



Estudios Electorales

La especialidad en Estudios Electorales es un proyecto que el Instituto Electoral del Estado de México, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM, inició recientemente. El programa se enmarca dentro de las actividades que este Instituto realiza, tendientes a la profesionalización de su personal y a la difusión de conocimientos en materia electoral.

La especialidad tiene como objeto de estudio a los procesos político-electorales, en el marco de la transformación democrática de la realidad nacional, considerando su importancia en los procesos de cambio político y participación ciudadana. Su propósito fundamental es el de proporcionar herramientas para la actualización del conocimiento en temas electorales, a través del análisis de los sistemas político, electoral y de partidos en México, con el fin de facilitar la comprensión de los fenómenos que en estos ámbitos se presentan.

El programa insertará a los alumnos en la discusión especializada, con la intención de profundizar en líneas de investigación que giran en torno a estos temas. Se trata de un programa en el que resulta indispensable ahondar en las ideas acerca de los procesos de democratización en las sociedades contemporáneas, a partir de que las elecciones resultan indispensables para garantizar el orden democrático y la pacífica transición de los regímenes antes autoritarios.

Las líneas de trabajo son:

- **Teórico-metodológica.** Estará a cargo del **Dr. Javier Arzuaga Magnoni**, tiene como objetivo discernir en torno a la democracia, la dinámica electoral y la participación ciudadana, así como entender los métodos para su análisis y comprensión.
- **Histórico-política.** Tiene como responsable al **Dr. Igor Vivero Ávila** y busca analizar a los actores políticos e institucionales que participan en el quehacer electoral, así como estudiar la relevancia de los sistemas políticos y de partidos en el desarrollo democrático.
- **Jurídico-administrativa.** Estará bajo la responsabilidad de la **Dra. Laura Leticia Heras Gómez**, y tiene como objetivo reflexionar sobre los principios de certeza y legalidad de los procesos electorales, así como analizar problemas del financiamiento del sistema electoral, la transparencia y la rendición de cuentas, en la interacción de lo público con lo ciudadano.



“El IEEM y la Facultad firmaron un convenio de colaboración, con el cual formalizaron la puesta en marcha de este importante programa académico. El protocolo se llevó a cabo el pasado 9 de marzo en la Sala de Ex Rectores, en las instalaciones de Rectoría de la UAEM y tuvo como testigos de honor al Lic. José Núñez Castañeda, Consejero Presidente del IEEM y al Dr. José Martínez Vilchis, Rector de la Universidad

El plan está dividido en dos semestres y tiene un total de once unidades de aprendizaje obligatorias, distribuidas de la siguiente manera:

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Teórico-metodológica <ul style="list-style-type: none">• Teoría contemporánea de la democracia• Instituciones políticas• Metodología para el análisis electoral	Teórico-metodológica <ul style="list-style-type: none">• Ciudadanía y cultura política• Proyecto terminal
Histórico-política <ul style="list-style-type: none">• Procesos electorales	Histórico-política <ul style="list-style-type: none">• Partidos políticos en la República Mexicana y el Estado de México• Estudios comparados de campañas, precampañas y sistemas electorales
Jurídico-administrativa <ul style="list-style-type: none">• Administración electoral	Jurídico-administrativa <ul style="list-style-type: none">• Justicia electoral• Financiamiento y rendición de cuentas

El IEEM y la Facultad firmaron un convenio de colaboración, con el cual formalizaron la puesta en marcha de este importante programa académico. El protocolo se llevó a cabo el pasado 9 de marzo en la Sala de Ex Rectores, en las instalaciones de Rectoría de la UAEM y tuvo como testigos de honor al Lic. José Núñez Castañeda, Consejero Presidente del IEEM y al Dr. José Martínez Vilchis, Rector de la Universidad. Durante el acto, ambas personalidades hablaron de la importancia que representa el hecho de que las instituciones trabajen conjuntamente, con el único propósito de unir esfuerzos que redunden en el avance de la sociedad y la mejora de la calidad de vida de la población.

La especialidad en Estudios Electorales dio inicio el 13 de abril de 2007 y tendrá una duración de un año; las instalaciones del Centro de Formación del IEEM albergarán a los profesionistas que se especializarán en el tema electoral.

Instituciones y Cultura Política

DIETER
NOHLEN

6

gaceta electoral

En el marco de las actividades para el fortalecimiento de la cultura política que realiza el Instituto, en el mes de febrero se llevó a cabo la conferencia magistral **“Instituciones y cultura política”** que impartió el politólogo alemán **Dieter Nohlen**, misma que tuvo lugar en el auditorio del IEEM. La presencia de este renombrado especialista en democracia y elecciones, generó un importante ejercicio de reflexión, pues sus disertaciones se caracterizan siempre por su alto valor científico y constante aporte a la discusión.

El tema tratado, sin duda, es por demás polémico y de actualidad; Dieter Nohlen ha estudiado a profundidad los procesos de transición democrática en América Latina, centrándose particularmente en las instituciones y su ajuste para superar los problemas de la consolidación democrática; al respecto señaló que “uno de los peligros más evidentes para la democracia latinoamericana es la existencia de una pobre cultura política y los bajos niveles de confianza social que provocan el posicionamiento de valores antidemocráticos y antisistémicos, los cuales se aprovechan del orden tolerante de la democracia establecida”.

La tesis central de Nohlen es que la cultura política es la variable más importante en el desarrollo de la democracia. La interrelación de estos dos fenómenos, las instituciones y la cultura democrática, arrojan a la luz la complejidad de su interacción. El ajuste de las instituciones planteado por Nohlen, tiene que ver con la introducción de reformas institucionales aunadas a un cambio de mentalidad colectivo que asegure su funcionamiento; sin embargo, dicho cambio no puede ser implementado únicamente a través de medidas institucionales o administrativas. Para el ponente, el cambio es el resultado de un proceso en el que la sociedad debe habituarse a desarrollar prácticas específicas de participación que le permitan asimilar los valores de la democracia.

El politólogo e historiador alemán considera que las reformas institucionales que podrían incidir directamente en la adquisición de una cultura política más comprometida con la democracia, se pueden instrumentar en seis diferentes aspectos:

1. Implementar canales de participación, que originen mayor inclusión mediante mecanismos de democracia directa.
2. Establecer medidas de fortalecimiento del Estado de Derecho, creando instituciones autónomas, como los institutos electorales ciudadanizados en México, que procuren un mayor desarrollo político entre la población.
3. Mejorar los mecanismos de control de la vida política, creando instituciones que faciliten el acceso a informaciones sobre la actuación de las instancias públicas, incluyendo a los partidos políticos.



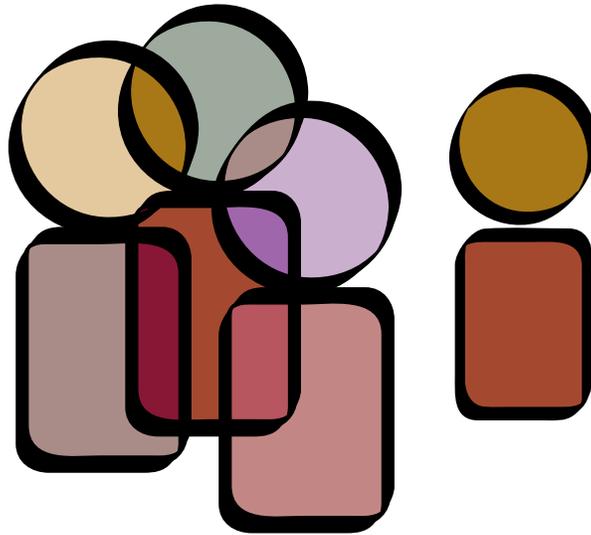
“Uno de los peligros más evidentes para la democracia latinoamericana es la existencia de una pobre cultura política y los bajos niveles de confianza social que provocan el posicionamiento de valores antidemocráticos y antisistémicos, los cuales se aprovechan del orden tolerante de la democracia establecida

Dieter Nohlen

4. Crear mecanismos de rendición de cuentas de mandatarios y funcionarios, que aumente la responsabilidad respecto a la sociedad.
5. Procurar mayor equidad en la competencia política en cuanto al financiamiento y el acceso a medios de comunicación de los partidos políticos.
6. Impulsar la capacitación política de los ciudadanos, mediante la creación de instituciones que enseñen valores, reglas y patrones de comportamiento acordes con la democracia.

Asimismo, comentó que el margen de viabilidad de estas medidas para producir cambios sustanciales y permanentes en el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad, siempre será muy estrecho; no obstante, para alcanzar este objetivo se requiere del compromiso y participación de todos los actores de la sociedad.

Para concluir, el Dr. Dieter Nohlen enfatizó que “en términos generales, no existen para la democracia arreglos político-institucionales para resolver los problemas políticos que se fundan en una cultura política adversa a la democracia, en una desconfianza generalizada, en la intolerancia, en la extrema polarización ideológica y el rechazo a cualquier compromiso. Para poder permanecer y florecer, la democracia necesita un *humus* diferente”.



curso

LOS **RETOS** DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO

“El curso fue impartido por reconocidos especialistas, quienes reflexionaron, junto con 60 asistentes, sobre el reto que representa gobernar con eficiencia, eficacia y legitimidad”

Para analizar el fenómeno de los gobiernos divididos y yuxtapuestos, así como el impacto que éstos tienen en la transición democrática, el Instituto Electoral del Estado de México, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM, organizó el curso: “**Los retos de la gobernabilidad democrática en el Estado de México**”.

El programa estuvo dirigido a servidores electorales, miembros de los partidos políticos y académicos; se llevó a cabo del 12 al 28 de marzo en las instalaciones del Centro de Formación del IEEM con una duración de 26 horas.

El curso fue impartido por reconocidos especialistas provenientes de instituciones como el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); la Universidad Iberoamericana; la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM; El Colegio Mexiquense y El Colegio de México, quienes reflexionaron, junto con 60 asistentes, sobre el reto que representa gobernar con eficiencia, eficacia y legitimidad.

Al finalizar, quienes asistieron a un mínimo del 80% de las sesiones y entregaron un ensayo que reuniera los requisitos académicos necesarios, recibieron una constancia con valor curricular expedida por la Universidad Autónoma del Estado de México.

El programa abordado durante el curso fue el siguiente:

Tema 1 **Gobiernos divididos y yuxtapuestos**

Ponente: Dr. Benito Nacif Hernández
Profesor-investigador del CIDE

Este tema tuvo como eje central el análisis de los gobiernos divididos y los gobiernos yuxtapuestos, desde su significado teórico, las condiciones de su viabilidad, hasta las ventajas y limitantes que ofrecen, desde el punto de vista político-institucional. También se destacaron los factores contextuales que los han hecho posibles, tales como el pluralismo político, la competitividad creciente del sistema de partidos y el voto diferenciado del elector, así como su necesario aprendizaje

por los actores políticos, sociales e institucionales relevantes, todo ello relacionado con la construcción de consensos, negociaciones y acuerdos favorables al interés republicano.

Tema 2

Gobernabilidad y democracia

Ponente: Dr. Aldo Muñoz Armenta

Profesor de la Universidad Iberoamericana

Con el estudio de este tema el alumno conoció las diferentes concepciones teóricas en torno a la gobernabilidad, así como sus múltiples relaciones problemáticas con la democracia. Dicho debate teórico y analítico se realizó en perspectiva comparada, especialmente entre México y los países latinoamericanos, en sus procesos de transición democrática, desde una gobernabilidad con matriz autoritaria a otra de corte democrática, que genera nuevos problemas y desafíos, sin soslayar sus referentes históricos básicos. También se analizaron los elementos de la gobernabilidad, así como los grados y las dimensiones de la misma.

Tema 3

El impacto de los gobiernos divididos y yuxtapuestos en la gobernabilidad democrática de México

Ponente: Dr. Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta

Profesor-investigador de El Colegio Mexiquense

Este apartado giró en torno al estudio de los impactos y nuevos retos de la gobernabilidad democrática, en el contexto de los gobiernos divididos y yuxtapuestos en la experiencia federal. Es decir, se plantearon las características de las relaciones del ejecutivo con el legislativo, bajo los gobiernos divididos, y la forma en que ambos poderes del Estado aprenden a cooperar en un gobierno sin mayorías. Asimismo, se exploraron las relaciones intergubernamentales y sus aportaciones a la comprensión de los gobiernos yuxtapuestos, en su doble reto de lograr la cooperación y la coordinación necesarias para la gestión pública eficaz.

Tema 4

Los retos de la gobernabilidad democrática en el nuevo escenario mexiquense

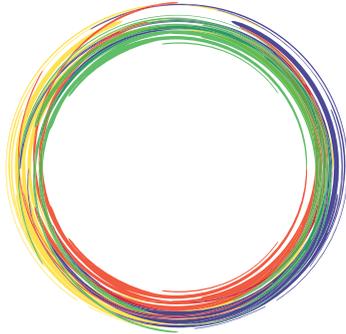
Ponente: Dr. Javier Arzuaga Magnoni

Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM

Aquí se realizó un breve recuento de los antecedentes inmediatos de la creciente competencia y pluralidad partidista en el nuevo mapa político electoral mexiquense. Además, se examinó el carácter de las relaciones ejecutivo-legislativas bajo gobiernos divididos en la entidad y los desafíos de los gobiernos yuxtapuestos, en los distintos ámbitos de poder, en el marco del pluralismo existente.

Conferencia Magistral Instituciones y gobernabilidad

Finalmente, para clausurar, el Dr. Rogelio Hernández, Profesor-investigador de El Colegio de México, dictó esta conferencia magistral, en la que se reflexionó sobre las reformas institucionales necesarias para la gobernabilidad democrática, a partir de los nuevos equilibrios alcanzados entre los poderes del Estado y los acuerdos necesarios en la agenda pública nacional del siglo XXI.



s e m i n a r i o

PARTIDOS POLÍTICOS Y SISTEMAS ELECTORALES

p e r m a n e n t e

El Instituto Electoral del Estado de México y la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM, firmaron un Convenio Específico de Colaboración para la planeación, organización y ejecución del Seminario Permanente: “**Partidos Políticos y Sistemas Electorales**”, con el objetivo de contribuir —desde el foro académico— a la difusión de valores democráticos a través de la exposición de ideas y experiencias en torno al análisis de los partidos políticos y sistemas electorales dentro de un régimen democrático.

Dicho foro se ha venido realizando el último martes de cada mes desde el año 2004; hasta la fecha se han llevado a cabo 27 conferencias magistrales impartidas por reconocidos especialistas en el ámbito de la democracia, las elecciones, los partidos políticos, y de la ciencia política en general. Los temas tratados van desde cuestiones muy específicas como las elecciones federales de 2006, hasta la disertación sobre la conveniencia de los sistemas unicamarales y bicamarales en América Latina.

José Woldenberg, Silvia Gómez Tagle, Jacqueline Peschard, Lorenzo Córdova Vianello, Pedro Salazar Ugarte, son algunos de los conferencistas que han expuesto sus ideas y reflexiones en este foro; asimismo, el seminario se ha enriquecido con conferencistas de talla internacional como Detlef Nolte, Carlos Ágreda Lema y Flavia Freidenberg.

Para darle mayor trascendencia a los conocimientos aquí vertidos, las instituciones organizadoras han publicado algunas de las ponencias en las series: Reflexiones de política democrática y Breviarios de cultura política democrática, que edita el IEEM.

En www.ieem.org.mx podrás acceder al vínculo del seminario en donde encontrarás algunas de las conferencias impartidas, fotos, e información de los próximos eventos.

Conferencias 2006-2007

- **Participación y volatilidad. La nueva geografía electoral de la transición mexicana**
Dra. Silvia Gómez Tagle, El Colegio de México
- **La fórmula electoral y el sistema de partidos en México: experiencia reciente y perspectiva**
Mtro. Pablo Javier Becerra Chávez, UAM-Iztapalapa
- **La transformación de los partidos y el sistema de partidos en México**
Dr. Juan Reyes del Campillo, UAM
- **Political Institutions, Policymaking Processes**
Dr. Fabrice Lehoucq, CIDE
- **Campañas y encuestas en las elecciones federales 2006**
Mtro. Ricardo de la Peña, GEA-ISA
- **¿Son dos cámaras mejor que una? Los sistemas bicamerales de América Latina**
Dr. Detlef Nolte, Instituto de Estudios Iberoamericanos de Hamburgo
- **Los retos de los partidos políticos mexicanos después del 2006**
Dra. Jacqueline Peschard, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM
- **Democracia interna de los partidos políticos en México: selección de candidatos presidenciales**
Dr. Víctor Alarcón, UAM-Iztapalapa
- **Las reglas del juego democrático en México**
Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
- **Instituciones informales y organizaciones de partidos en América Latina**
Dra. Flavia Freidenberg, Universidad de Salamanca



Aquí presentamos un resumen de las últimas tres conferencias del seminario:

La difícil gobernabilidad sin mayorías parlamentarias en América Latina

Margarita Jiménez Badillo

La “normalidad” en América Latina es cohabitar entre el poder Ejecutivo y el Legislativo en un gobierno sin mayorías parlamentarias. En este marco, el debate versa en que la institución presidencial encuentra dificultades para hacer aprobar su agenda de gobierno en el Congreso. En el presente estudio se aportan elementos que contribuyen a definir la estructuración ideológica de los sistemas de partidos en América Latina y en México, considerados componentes relevantes para definir los apoyos legislativos al presidente mediante la conformación de coaliciones entre partido gobernante y partidos de oposición. Se sostiene que a mayor distancia ideológica, menos posibilidades de integrar coaliciones para despejar la agenda política. La evidencia empírica muestra también que aún con gobiernos sin mayorías, los presidentes en América Latina logran un alto porcentaje de aprobación en sus iniciativas presentadas al Congreso. En encuestas y cuestionarios aplicados a diputados mexicanos de diferentes fracciones parlamentarias, la Dra. Margarita Jiménez, muestra la percepción ideológica que tienen de sí mismos, ubicándose en diferentes tendencias de la línea de izquierda a derecha. La investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero mostró gráficamente que “la mayor proximidad ideológica está entre el PRI y el PAN y ambos se traslapan en sus nichos ideológicos”, lo cual significa que hay coincidencia ideológica para compartir determinados temas de la agenda política. Los nichos ideológicos también ayudan a predecir si puede haber cooperación legislativa entre los partidos, tanto a nivel interpartidario como con el Ejecutivo.

La democracia constitucional y la separación de poderes en América Latina hoy

Maxwell A. Cameron

El investigador señaló la imperante necesidad de que en varios gobiernos, no sólo de América Latina, se dé a respetar

la Constitución, no el reformarla. Apuntó que el problema no radica en reformar al Estado, sino en hacer caso de la Constitución y no cargar tanto poder a un poder; lo que traería como consecuencia una fuerte incomodidad en los sectores de la población, más aún si el gobierno responde a necesidades de círculos de poder y no a la ciudadanía. Asimismo, Cameron consideró que el Estado de derecho depende del orden constitucional y es por ello que una reforma integral a las leyes de un país, lejos de fortalecerlo, lo somete a una situación de incertidumbre y lo más idóneo será reformar de manera parcial dependiendo de las necesidades de la sociedad. “La separación de poderes limita el poder del Estado”, comentó, es por ello que porciones progresistas de la sociedad se sienten amenazadas por el descuido en sectores como la salud y educación, de igual forma, la separación de poderes fomenta el incremento de partidos políticos y asociaciones no necesariamente con fines políticos.

Gobernabilidad democrática en América Latina: actores políticos, límites y posibilidades

Darío Salinas

Al respecto, el ponente señaló que la gobernabilidad en América Latina, como fenómeno de la política, es más una posibilidad que una realidad consumada. En ese contexto, el análisis tiene que hacerse cargo de la tarea de identificar jerarquizadamente los factores internos y externos que inciden en esa posibilidad. Parte importante de su exposición giró en torno a lo que calificó como la “otra transición”; describió el proceso complejo que implicó en América Latina el desmontar organizaciones estado-céntricas desde 1980, para impulsar la transición hacia una organización mercado-céntrica de sociedades abiertas y economías desreguladas. Esta transición, de naturaleza intra-sistémica, abonó a la política un campo extremadamente complicado, dificultando la generación de respuestas integralmente democráticas. Este es el modelo en el que se dinamizan o al que se enfrentan los esfuerzos y proyectos en favor de una gobernabilidad democrática en América Latina.



presentación de libro

cooperación electoral y el compromiso internacional con la democracia

La apertura de las fronteras comerciales ha implicado una apertura gradual en otros aspectos de la convivencia social: los valores y las formas de vida se han universalizado. Hoy, con la globalización económica se exige a los países inmersos en ella un nivel mínimo de respeto a los derechos humanos y a la vida democrática. Con esto, la democracia representativa se ha convertido en un valor universal. El proceso democratizador ha sido paulatino, lento o rápido, según las condiciones de cada Estado; sin embargo, camina con paso firme. En esta tesitura, las relaciones internacionales también han cambiado, y el derecho internacional que las regula ha pasado de establecer normas acerca de lo que los países pueden o no hacer fuera de sus fronteras, a ser una disciplina vinculada estrechamente con la promoción de valores universales que favorecen el bienestar social y la democracia.

En este contexto se enmarca el libro ***Cooperación electoral y el compromiso internacional con la democracia***, de Saúl Mandujano Rubio, editado por el Instituto Electoral del Estado de México, en la serie Investigaciones Electorales.

La obra fue presentada el pasado 27 de marzo en las instalaciones del Centro de Formación del IEEM. Con un concepto novedoso y fresco, la presentación del libro resultó una amena charla entre el comentarista, Lorenzo Córdova Vianello, el autor, Saúl Mandujano Rubio, el moderador, Gabriel Corona Armenta y el público.

Córdova Vianello resaltó el aporte que realiza Saúl Mandujano al sistematizar este nuevo concepto del derecho

internacional: la asistencia electoral; mencionó que nuestro país ha sido vanguardia en la cooperación internacional en materia electoral, pues si algo sabemos hacer bien –dijo– son elecciones. De ahí el reconocimiento de organismos internacionales hacia nuestro país, quienes sin reservas han solicitado la ayuda de instituciones como el IFE o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cuanto asesoría técnica y otros rubros de la organización electoral.

Por su parte, el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, dijo que la edición de este tipo de obras es un esfuerzo institucional que tiene como objetivo difundir conocimientos político-electorales, mediante trabajos académicos claros, científicos y de profunda convicción democrática, como lo es el texto de Saúl Mandujano.

Esta presentación es la primera del calendario que el Comité Editorial del IEEM realizará en el transcurso del año, para dar a conocer obras de actualidad relacionadas con la democracia. El libro puede ser consultado en el catálogo de publicaciones del Instituto en la página web www.ieem.org.mx o en las instalaciones del Centro de Información Electoral, ubicado en el edificio anexo del IEEM.

Saúl Mandujano Rubio es licenciado en Derecho con especialidad en Derecho Internacional por la Universidad Nacional Autónoma de México, se desempeña como Magistrado en el Tribunal Electoral del Estado de México y, entre otras actividades, es Profesor de Carrera en la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Acatlán, área de Derecho Internacional.



Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

FEBRERO DE 2007



En la sesión extraordinaria del 15 de febrero de 2007 el Consejo General del IEEM, mediante el Acuerdo N° 5, aprobó los **Lineamientos de Organización y Funcionamiento del Centro de Formación** del Instituto Electoral del Estado de México.



En la sesión extraordinaria del 15 de febrero de 2007 el Consejo General del IEEM, mediante el Acuerdo N° 6, designó al **Coordinador del Centro de Formación** del Instituto Electoral del Estado de México.



En la sesión extraordinaria del 15 de febrero de 2007 el Consejo General del IEEM, mediante el Acuerdo N° 7, aprobó en todos sus términos el dictamen presentado por la **Comisión de Fiscalización** sobre el procedimiento administrativo sancionador en contra del Partido de la Revolución Democrática por supuestas inconsistencias en el rubro de gastos de reconocimientos por actividades políticas en el proceso electoral de Gobernador 2005 y lo convirtió en definitivo, adjuntándolo al Acuerdo y formando parte del mismo.



En la sesión extraordinaria del 15 de febrero de 2007 el Consejo General del IEEM, mediante el Acuerdo N° 8, aprobó en todos sus términos el dictamen presentado por la **Comisión de Fiscalización** sobre el procedimiento administrativo sancionador en contra del Partido Acción Nacional, en específico a repeticiones de spots radiofónicos del proveedor "Asesoría e Ideas en Producción, S.A. de C.V.;" en el proceso electoral 2005-2006 y lo convirtió en definitivo, adjuntándolo al Acuerdo y formando parte del mismo.



En la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2007 el Consejo General del IEEM, mediante el Acuerdo N° 9, aprobó con la modificación aludida en la parte final del considerando XXI del mismo, el Acuerdo número 19 de la Comisión de Fiscalización denominado "**Procedimiento de Revisión y Dictaminación a los Informes Anuales de los Partidos Políticos por sus Actividades Ordinarias de 2006**" y su anexo, convirtiéndolos en definitivos y formando parte de él. Asimismo, aprobó la contratación de un despacho contable para que actúe como auxiliar de la Comisión de Fiscalización en la revisión y dictaminación de los informes anuales de los partidos políticos por sus actividades ordinarias de 2006, debiéndose observar los requerimientos para su contratación aprobados por la referida Comisión.



En la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2007 el Consejo General del IEEM, mediante el Acuerdo N° 10, aprobó en sus términos el proyecto de resolución emitido por la Contraloría Interna en el expediente número IEEM/CI/RC/010/06, así como el **Dictamen de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras** y los convirtió en definitivos, adjuntándolos al Acuerdo y formando parte del mismo.



En la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2007 el Consejo General del IEEM, mediante el Acuerdo N° 11, aprobó en sus términos el proyecto de resolución emitido por la Contraloría Interna en el expediente número IEEM/CI/RC/011/06, así como el **Dictamen de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras** y los convirtió en definitivos, adjuntándolos al Acuerdo y formando parte del mismo.





En la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2007 el Consejo General del IEEM, mediante el Acuerdo N° 12, expidió el **Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General** del Instituto Electoral del Estado de México.



En la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2007 el Consejo General del IEEM, mediante el Acuerdo N° 13, aprobó la utilización de recursos de la **reserva financiera del Instituto Electoral del Estado de México** para el desarrollo de programas estratégicos, atención de contingencias laborales y protección, así como mejoras patrimoniales por la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.).



En la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2007 el Consejo General del IEEM, mediante el Acuerdo N° 14, aprobó una modificación al **Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2007**, en los términos precisados en el documento que se adjuntó al mismo Acuerdo y que forma parte del mismo.



En la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2007 el Consejo General del IEEM, mediante el Acuerdo N° 15, aprobó en todos sus términos, el Proyecto de Resolución emitido por la Contraloría Interna en el expediente administrativo número IEEM/CI/OF/004/06, así como el **Dictamen de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras** del Instituto Electoral del Estado de México y lo convirtió en definitivo, adjuntándolo al Acuerdo y formando parte del mismo.



En la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2007 el Consejo General del IEEM, mediante el Acuerdo N° 16, aprobó en todos sus términos, el Proyecto de Resolución emitido por la Contraloría Interna en el expediente administrativo número IEEM/CI/OF/006/06, así como el **Dictamen de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras** del Instituto Electoral del Estado de México.





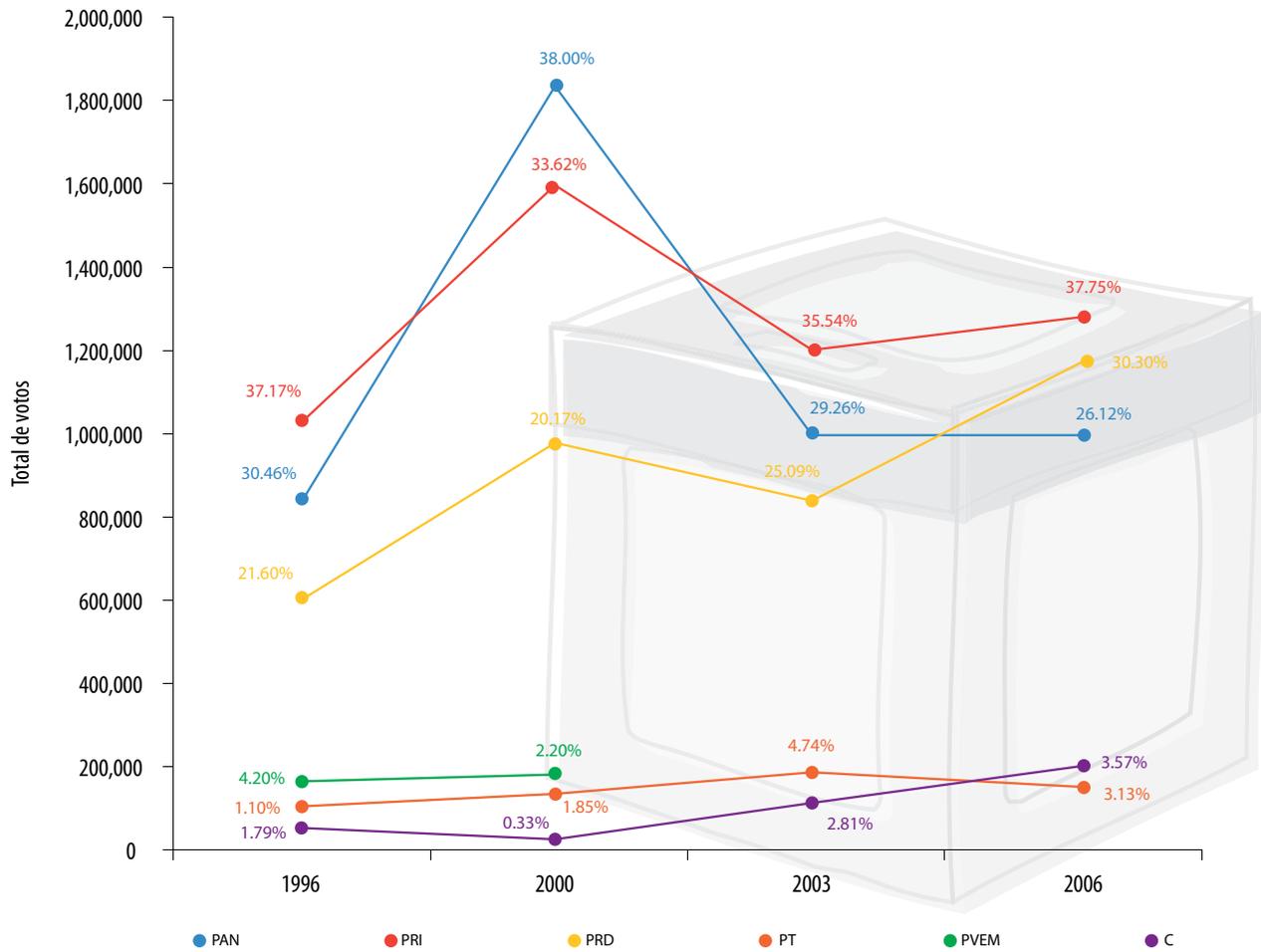
numeralia electoral

Votación histórica Ayuntamientos 1990-2006

		Número de municipios ganados por Partido Político (1990-2006)					
		1990	1993	1996	2000	2003	2006
PAN		2	6	22	30	24	24
PRI		117	110	73	69		
PRD		3	3	26	21	23	23
PVEM				1			
PT					1	4	2
PCD					1		
CD/C						3	3
APT (PRI-PVEM)						68	
PFCRN			2				
PARM			1				
PSN						1	
PAS						1	
APM (PRI-PVEM)							54
Candidatura común							18
TOTAL		122	122	122	122	124	124*

* El TEEM anuló la elección en el municipio de Ocoyoacac, por ello el total no es igual a 125.

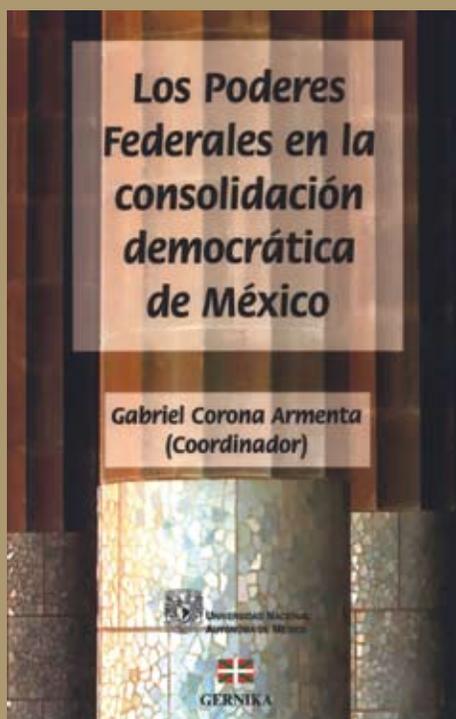




Partido	1996	2000	2003	2006
PAN	837,576	1,835,965	989,102	1,000,234
PRI	1,022,087	1,623,997	1,201,272	1,292,655
PRD	594,023	974,441	848,265	1,160,452
PT	68,160	89,173	160,291	120,031
PVEM	115,440	106,483		
C	49,316	16,152	94,971	136,870

Votación histórica
Ayuntamientos 1996-2006

la obra del mes



Los poderes federales en la consolidación democrática de México

Gabriel Corona Armenta (coordinador)

México: UNAM, Gernika

2006

255 pp.

El empuje democrático en nuestro país ha originado la transformación de diversas instituciones que cimientan el sistema político, entre las que destacan los poderes de la Unión: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Estos cambios se pueden entender como una evolución, pues su aspecto positivo ha dado lugar al establecimiento de nuevas relaciones entre ellos mismos y la sociedad.

Sin embargo, como en todo cambio, el proceso ha sido complicado. Para tratar de entenderlo diversos especialistas en la materia provenientes de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, del Instituto de Investigaciones Jurídicas y del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Azcapotzalco y la Universidad Iberoamericana, se dieron a la tarea de realizar una reflexión colectiva. En esta obra se reflejan sus puntos de vista.

El libro se compone de tres secciones. En la primera se analiza al **poder ejecutivo** y está integrado por cuatro artículos: el de **Gabriel Corona Armenta**, quien es el coordinador de la obra, se titula **“El presidencialismo mexicano en la consolidación democrática”**. En este trabajo el autor estudia al régimen político mexicano basado en el presidencialismo y expone posibles escenarios en los que la figura del ejecutivo deja de ser la central y asume nuevas modalidades. Asimismo, plantea las formas que la presidencia mexicana podría asumir en un futuro.

El trabajo **“Presidencialismo disminuido y reforma del Estado estancada”**, de **Francisco Casanova Álvarez**, se centra en el estudio de los dos elementos fundamentales que caracterizaron al sistema político posrevolucionario: la figura presidencial como eje de la vida institucional y el partido hegemónico. El autor examina las repercusiones que las reformas políticas recientes han tenido en el régimen presidencialista mexicano y expone las reformas de Estado que, desde su punto de vista, deberían realizarse en un futuro cercano.

En el trabajo **“Presidencialismo y nuevas fórmulas de equilibrio político en la sucesión presidencial: 2000-2006”**, **Lenin Bustamante Terreros** pretende identificar y definir algunos de los principales



indicadores y variables que impactan en el contexto político, dado que estos aspectos tuvieron necesariamente repercusiones muy importantes en el proceso presidencial sucesorio de 2006. El tema se estudia a partir de fuentes documentadas en la prensa, de la observación de otros medios de opinión y del propio análisis derivado de los acontecimientos políticos más trascendentes en la vida moderna de nuestro país.

Finalmente, en esta sección, **Marco Antonio González Gómez** expone en su trabajo **“Presidencialismo, democracia y política económica: el caso de la reforma fiscal”**; las implicaciones de la política neoliberal aplicada en México desde 1980, y su relación con el fracaso de la reforma fiscal impulsada por Fox.

La segunda sección, destinada al **poder legislativo**, se compone de los siguientes trabajos: en **“El rol de los parlamentos democráticos modernos: acotación al caso mexicano”**, **José Enrique Bailleres Helguera** hace un planteamiento teórico sobre la democracia directa y la representativa, señala las principales formas de clasificar los parlamentos y estudia el origen histórico de la representación parlamentaria. Además analiza a la LVIII Legislatura mexicana y la nueva relación establecida con el ejecutivo.

En el trabajo **“Las incompatibilidades de los legisladores en México y breves referencias en el derecho comparado”**, de **Efrén Chávez Hernández**, se hace referencia a un tema de suma originalidad: la incompatibilidad parlamentaria. El concepto se refiere a la normatividad establecida por el derecho, que no permite a los legisladores el ejercicio de ciertas actividades, como tener algún otro empleo remunerado. Efrén Chávez expone el origen de este concepto, su clasificación, las incompatibilidades consideradas en el caso mexicano, un comparativo con los sistemas parlamentarios de otros países, y, finalmente, hace una propuesta de reforma.

En el trabajo **“La agenda del PAN en el Congreso de la Unión hacia el 2006”**, de **Francisco Reveles Vázquez**, se analiza la posibilidad que tuvo el PAN, durante el sexenio de Vicente Fox, para llevar a cabo las reformas consideradas en su proyecto partidista, ubica los obstáculos a los que se enfrentaron los legisladores panistas y la relación de éstos con la figura presidencial. Finalmente, evalúa los resultados del gobierno foxista.

En **“La rendición de cuentas y los límites de la reelección inmediata de diputados en México”**, de **Aldo Muñoz Armenta**, se reflexiona sobre la problemática que enfrenta la relación entre el ejecutivo y el legislativo, y el deficiente sistema de rendición de cuentas del legislativo hacia los ciudadanos. También estudia los límites y alcances de la reelección de legisladores, así como las mejoras, que desde su punto de vista, traería la instauración de la reelección inmediata en México.

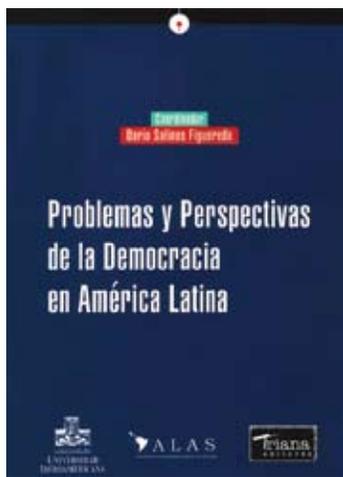
Lógicamente, la última sección de este libro trata sobre el **poder judicial**. En su trabajo **“El poder judicial en México y la nueva correlación de fuerzas entre los poderes públicos, 1994-2003”** **Eduardo Torres Espinosa** intenta contribuir, desde una perspectiva politológica, al conocimiento de las causas y efectos del rol que desde hace años ha jugado el poder judicial federal en la nueva correlación de fuerzas. Su argumento central es que dicho poder no sólo ha emergido como un actor institucional clave, sino que se ha convertido en una fuente de estabilidad política en un contexto dividido.

Por su parte, **Silvia Inclán Oseguera** en su trabajo **“De las implicaciones de la reforma judicial mexicana de 1994 y del ¿cómo estimarlas?”**; hace una evaluación de la efectividad con la que el poder judicial ha actuado como contrapeso entre el poder ejecutivo y legislativo, enfocándose al análisis a partir de la reforma al poder judicial ocurrida en 1994.

Finalmente, la obra presenta un capítulo conclusivo en el que se podrán apreciar más concretamente las líneas de estudio que este ejercicio colectivo arrojó, lo que sin duda contribuye de manera científica y objetiva a la consolidación de la democracia en nuestro país.



novedades bibliográficas



Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina

Darío Salinas Figueredo, coordinador

México: Universidad Iberoamericana,
Asociación Latinoamericana de Sociología, Triana editores, 1999
429 pp.

Integrado por un conjunto de trabajos, este libro vincula diversas preocupaciones teóricas que coinciden en un tema que hilvana una dimensión central de la política en América Latina: la democracia. ¿Qué hace pensar en la conveniencia de seguir insistiendo en su tematización?

Los evidentes estancamientos políticos y las severas involuciones sociales contextualizan el espectro de las sociedades de la región. Frente a ello, y más allá de las visiones exitistas, resulta muy difícil minimizar el desencuentro entre el conjunto diverso de aspiraciones que se movilizan invocando la democracia y la realidad que caracteriza al desenvolvimiento de la economía en sus políticas y resultados.

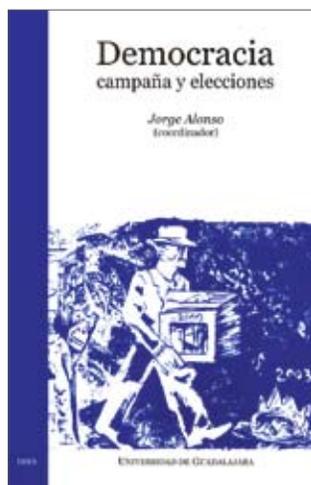
La obra se compone de 20 ensayos y está dividida en los apartados siguientes:

Primera parte. Política y sociedad: visiones de una discusión

Segunda parte. Vicisitudes de los procesos políticos y los pendientes de la democracia

Tercera parte. La democracia y algunos fenómenos conexos

Este documento reúne trabajos de especialistas como César Cansino, Norbert Lechner, Silvia Gómez Tagle, Margarita López Maya y el propio coordinador del libro, Darío Salinas. Al respecto, Salinas apunta: "si se pudiera hablar de un referente común entre los autores que participan en este libro, independientemente de lo variado de sus perspectivas teóricas y formas específicas de valoración, creo que no cometemos ninguna inexactitud si se señala que son los diagnósticos insatisfactorios los que, finalmente, estimulan la necesidad de reflexionar sobre las nuevas y viejas preguntas que surgen a propósito de la democracia".



Democracia: campaña y elecciones

Jorge Alonso, coordinador

México: Universidad de Guadalajara, 2005
388 pp.

Las elecciones son fundamentales para que los ciudadanos elijan a los poderes ejecutivo y legislativo en los tres niveles constitucionales. La democracia implica elecciones libres, limpias, periódicas y respetadas. Si bien las elecciones no agotan la democracia, sin ellas ésta no puede existir. Los ciudadanos se han mostrado críticos de una democracia electoral secuestrada por los partidos y que no resuelve sus necesidades. Pero la única manera de mantener la convivencia pacífica es mediante la renovación y la ampliación de la democracia para transformarla en actividad de una ciudadanía integral.

Este libro realiza un recorrido por la amplia teoría de la democracia. También describe y analiza el comportamiento de los partidos que participaron en las primeras elecciones del siglo XXI en el estado de Jalisco. Teniendo en cuenta el contexto federal, incursiona en el comportamiento de los principales actores políticos en diversos procesos comiciales. Profundiza en el rechazo al vacío *marketing* político expresado en un creciente abstencionismo. Enseña a descubrir los significados de la compleja geografía electoral jalisciense. Se trata de un esfuerzo colectivo que no sólo ofrece importantes datos y penetrantes análisis, sino que involucra al lector en la discusión de cómo construir y expandir la democracia.



El hombre político: las bases sociales de la política

Seymour Martin Lipset

México: Tecnos, 1987
463 pp.

Los sistemas políticos contemporáneos constituyen una parte integrante del orden social humano. Los científicos, psicólogos, sociólogos y antropólogos políticos se están dando cuenta ahora de que los procesos políticos deben ser estudiados como componentes específicos de relaciones sociológicas y psicológicas más amplias.

En esta obra, Seymour Martin Lipset examina la democracia como una característica de la sociedad humana. Utilizando un cuidadoso análisis de los registros de votación y de las encuestas públicas de opinión de todo el mundo, Lipset explora las condiciones necesarias para la democracia en naciones y organizaciones; las correlaciones entre participación política y comportamiento de voto; y los orígenes y el apoyo actual para movimientos y valores tanto prodemocráticos como antidemocráticos. El libro examina los diversos fenómenos de la lucha de clases, política izquierdista, inestabilidad política y el microcosmos político de los sindicatos.

El hombre político ofrece una mezcla ingeniosa y provocativa de datos empíricos, perspectiva histórica y cuidadosa reflexión. Cualquiera que esté interesado en la dinámica interna del proceso democrático o en las causas y consecuencias del comportamiento político humano encontrará las observaciones de Lipset de un valor incalculable.

